

# Análisis muestrales desde una perspectiva de género en revistas de investigación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte españolas

*Sample Analysis from a Gender Perspective in Spanish Physical Activity and Sports Science Research Journals*

**CRISTINA LÓPEZ VILLAR**

Universidad de A Coruña

**MIRIAN ALVARIÑAS VILLAVERDE**

Universidad de Vigo

**Correspondencia con autora**

**Cristina López Villar**

*cristina.lopezv@udc.es*

## Resumen

Este artículo pretende analizar si existen desigualdades de género en el ámbito de la investigación y difusión del conocimiento de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para ello se analizaron 433 artículos, que constituyen la muestra de este estudio, pertenecientes a dos publicaciones de prestigio que se adecuaban a unos requisitos estipulados previamente. Según el ámbito de conocimiento, el entrenamiento deportivo aúna las mayores muestras exclusivas tanto de hombres como de mujeres, siendo más de cinco veces superior la proporción relativa al género masculino; además, en los casos de la recreación, ocio y turismo, así como en la dirección y gestión deportiva, ninguno de los artículos utiliza una muestra únicamente femenina. En función del tipo de deporte estudiado, se constata que las muestras exclusivas de hombres son superiores a las exclusivas de mujeres, incluso en la categoría de deportes artísticos, asociados tradicionalmente al género femenino. En un período de ocho años no existe evolución del número de artículos con muestras femeninas y sí aumentan progresivamente el número de muestras mixtas o de hombres. En el apartado de discusión y conclusiones se reflexiona sobre la necesidad de utilizar las variables de género desde una sensibilidad que ayude a evitar sesgos.

**Palabras clave:** análisis muestral, género, revistas, actividad física, deporte

## Abstract

*Sample Analysis from a Gender Perspective in Spanish Physical Activity and Sports Science Research Journals*

*This paper investigates whether there are gender inequalities in the field of research and dissemination of knowledge in physical activity and sports sciences. To that end, 433 articles, which constitute the sample for this study, have been examined from two leading publications that met some previously stipulated requirements. By field of knowledge, sports training has the largest exclusive samples for both men and women, with the relative proportion for the male gender being more than five times higher, while in the cases of recreation, leisure and tourism and also in sports administration and management, none of the articles used a sample composed only of women. Depending on the kind of sport studied, it has been found that samples composed only of men are greater than samples composed only of women, including in the artistic sports category which is traditionally associated with the female gender. Over a period of eight years there is no change in the number of articles with female samples, while by contrast the number of mixed samples or samples composed only of men gradually increases. In the discussion and conclusions section there are some ideas about the need to use gender variables in a way that helps to avoid bias.*

**Keywords:** *sample analysis, gender, journals, physical activity, sport*

## Introducción

Existen diferentes hechos históricos que pueden condicionar la situación actual en la investigación sobre Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, pero que de ninguna forma justifican la falta de atención a las mujeres y sus múltiples realidades.

A lo largo de la historia han sido muchas las definiciones que han perpetuado estereotipos y falsas creencias sobre las mujeres, especialmente en el ámbito estrictamente deportivo. Este hecho ha sido señalado por diferentes autoras como García (1989), Fernández García (2007), Puig (1986), Soler y Puig

(2004) y Vázquez (1991). Incluso Hargreaves (1993), destaca que la hegemonía masculina en el contexto deportivo es más resistente al cambio que en cualquier otra área.

Con los movimientos feministas de los setenta y con la llegada de las jóvenes tendencias deportivas de los ochenta, la imagen de la mujer fue cambiando, salvándose muchas barreras, sobre todo referentes a la imagen y al concepto de la mujer deportista. La filósofa del deporte norteamericana English, ya en 1978 dio argumentos para que se reconociesen a las mujeres deportistas los mismos premios, recompensas y méritos que a los deportistas masculinos, señalando además lo negativo de este hecho para la autoestima de todas las mujeres. A pesar de este tipo de esfuerzos, hay casos en la actualidad en los que esa desigualdad sigue existiendo. Si miramos a nuestro alrededor observamos ejemplos como el torneo de tenis de Wimbledon en el que no se consiguió hasta el año 2007 que los premios fuesen iguales para mujeres y hombres.

El deporte femenino se considera en muchos casos un deporte de segunda. Que una mujer o una niña practiquen deporte es algo normal. Pero es menos habitual que las mujeres tengan el mismo protagonismo que los hombres en su disciplina, o que lleguen a ser profesionales del deporte que practican.

En cuanto al ámbito estricto de investigación, tradicionalmente se ha considerado que la ciencia es neutral, objetiva e independiente de los valores, pero en la actualidad existe un gran número de autores y autoras que cuestionan tanto su objetividad como su independencia y que consideran imprescindible revisar y reparar los posibles sesgos de género cometidos en la investigación tradicional. Son cada vez más los que demuestran que en el ámbito de la investigación han existido sesgos. Un campo en el que existe bastante literatura es el médico (Bennet, 1993; Lenhart, 1993; Martínez, 2003; McPherson, 1990; Ruiz & Verdú, 2004; Valls-Llobet, 2001). En él se denuncia desde hace años la utilización de los hombres como prototipos poblacionales y la posterior generalización de los resultados a las mujeres. Como ejemplo podemos comentar que la mayoría de los antiinflamatorios que se usan solo se probaron en varones o que en un estudio publicado en *Journal of Epidemiology & Community Health* queda patente que de los 41.905 adultos incluidos en 117 estudios sobre sida, solo el 15 %

eran mujeres, y aunque la incidencia de VIH en Europa occidental es mayor en hombres, la muestra de mujeres no es en absoluto representativa. También hay evidencia científica respecto a los síntomas que pueden anunciar infarto en las mujeres, y antes que el dolor de pecho, típico de los hombres, se producen con mayor frecuencia otro tipo de trastornos en nosotras, como fatiga o insomnio; pero para ello hubo que estudiar a las mujeres y sus características y no conformarse con generalizaciones erróneas a partir de datos parciales.

En el ámbito de la educación, que nos toca más de cerca, podemos ejemplificar este tipo de cuestiones mediante el documento elaborado por Vallejo, Rojas y Fernández (2002), un estudio que analiza el estatus del género existente en los equipos o consejos editoriales de las revistas científicas españolas de Educación, en donde se percibe *un fuerte sesgo contra las mujeres cuando estas son consideradas editoras* (Vallejo, Rojas, & Fernández, 2002, p. 166). En este trabajo se muestra que los departamentos de Educación están constituidos de forma igualitaria por hombres y mujeres, existiendo una leve mayoría de mujeres. Por tanto, lo que denominan “base de la pirámide de la eminencia” se conforma por un número igualitario de personas con relación al género. Sin embargo, *se manifiesta la existencia de un sesgo relativo al género en los cargos directivos de los consejos editoriales de las revistas de Educación en España; sesgo negativo hacia el género femenino, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En concreto, existe una relación de dos hombres editores por una mujer editora* (Vallejo et al., 2002, p. 171).

Hubo que esperar hasta 1992, según Castro (2005), para que los términos mujer y salud figurasen expresamente por primera vez en el Index Medicus y en las bases de datos bibliográficos, gracias a la presión internacional de diversos grupos de investigación. Hace ya algunos años, en el año 2000, la Unión Europea elaboró un informe en el que alertaba sobre la discriminación de las mujeres en la ciencia. En España, según un estudio realizado por el Instituto de la Mujer en 1993, se observaba que las mujeres no están suficientemente representadas en los espacios donde se definen los modos reconocidos de hacer ciencia, las líneas prioritarias de investigación y sus posteriores aplicaciones.

Ante esta realidad y las constantes voces que año tras año escuchamos afirmando que no existen en la actualidad desigualdades de género en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que estos hechos forman parte del pasado, nos proponemos examinar las muestras utilizadas en algunos estudios en este campo. Nos hemos centrado en ese único aspecto –la muestra– para analizar si existen sesgos de género en publicaciones donde se editan investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Este análisis se centra únicamente en si se especifica el género en las muestras. Para autores como Fenández Cano (1995) entre las líneas que debe seguir una editorial para que sus publicaciones no sean sexistas se encuentran las de especificar el género de los participantes en los estudios y el uso de un lenguaje no sexista, indicando como referencia las normas del manual de la APA.

Este estudio pretende por tanto, investigar la presencia o invisibilidad de las mujeres como objeto de estudio en los artículos que se publican en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

## Muestra

Se analizaron artículos de dos revistas de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De un universo de 18 revistas de carácter multidisciplinar, la muestra se redujo únicamente a dos, dadas las intenciones de abordaje longitudinal de este estudio. Los criterios para la selección de la muestra fueron: revistas editadas en España pero de difusión europea, con cierta trayectoria en nuestro país (más de diez años), indexadas (siguiendo a Villamón, Devís, Valencia, & Valenciano, 2007 y a Reverter & Munguía, 2007) y de contenidos multidisciplinarios. Con estos criterios solo existen dos publicaciones en el momento de realizar el estudio. En estas revistas se publican trabajos científicos realizados con rigor metodológico, en una de ellas se especifica que los artículos publicados “suponen una contribución al progreso de las Ciencias del Deporte”. Por todo ello, consideramos que estas publicaciones son representativas de la realidad investigadora del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Los números analizados comprenden los años desde 1999 hasta 2007; se revisaron un total de 457 artículos correspondientes a 43 publicaciones. Se han descartado 21 artículos por no poder accederse a ellos a texto completo, por lo que se han incluido en la base de datos 433 artículos.

No han sido objeto de análisis las editoriales, misceláneas, los artículos de opinión, los resúmenes de tesis doctorales, ni las monografías sobre temas específicos en las que todos los artículos giraban en torno a un mismo contenido.

## Metodología

Se ha llevado a cabo un estudio descriptivo mediante análisis de documentos. El procedimiento de análisis de datos es cuantitativo utilizando el paquete estadístico SPSS y se presentará un análisis de frecuencia y tabulaciones cruzadas con las siguientes variables: publicación, año de publicación, tipo de muestra, ámbito de conocimiento y tipo de deporte.

Destacamos a continuación ciertas aclaraciones relativas a alguna de las variables de nuestro estudio con el fin de facilitar su entendimiento:

Los bloques temáticos seleccionados para la variable “ámbito de conocimiento” fueron: ciencias aplicadas de la actividad física y el deporte, actividad física y salud, educación física y deportiva, pedagogía deportiva, entrenamiento y rendimiento deportivo, dirección y gestión, y recreación, ocio y turismo (clasificación extraída de una de las publicaciones estudiadas).

- (CAFYD) *Ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte*: artículos de sociología, psicología y todas las ciencias afines a las ciencias de la actividad física y del deporte. Además, se incluyen validación y elaboración de tests y pruebas de investigación, siempre y cuando no presenten datos o alusiones específicas a un estudio concreto.
- (AFYS) *Actividad física y salud*: esta categoría recoge temas de salud relacionados con la condición física, aspectos biomédicos en general, temas concretos como enfermedades cardiovasculares, sedentarismo, poblaciones especiales y lesiones. No se incluyen aspectos sociológicos o psicológicos que tengan relación con la salud.

- *(EFYD) Educación física y deportiva*: artículos cuyo centro de estudio sea la educación física formal o las actividades extraescolares y estudios sobre necesidades educativas especiales. Se incluyen en esta categoría también aspectos generales de los fundamentos de la motricidad y pensamiento del profesorado, así como propuestas didácticas.
- *(PD) Pedagogía deportiva*: aspectos de aprendizaje e iniciación deportiva que no están incluidos en la categoría de entrenamiento deportivo, dado que hacen referencia a procesos de aprendizaje y adquisición de conocimientos tanto en un contexto formal como informal.
- *(EYRD) Entrenamiento y rendimiento deportivo*: estudios de entrenamiento y preparación física relativos a los deportes, así como estudios de rendimiento deportivo centrados en temas de biomecánica o detección de talentos.
- *(DYGD) Dirección y gestión deportiva*: todos los artículos cuyo objeto de estudio se centra en el ámbito de la gestión.
- *(ROYT) Recreación, ocio activo y turismo*: artículos del ámbito del ocio y actividades recreativas o de turismo.
- *Otros*: en este apartado se incluyen estudios en los que la muestra es de animales. Los datos de este apartado se desestiman para el análisis de resultados.

En cuanto al tipo de deporte, se establecieron las siguientes categorías:

- *Deportes colectivos*: todos aquellos realizados de forma grupal y que no entren dentro de deportes de adversario (lucha, raqueta...) o artísticos.
- *Deportes individuales*: todos los deportes psicomotrices sin tener en cuenta los de adversario o artísticos.
- *Deportes de adversario*: en esta categoría se incluyen los deportes de lucha y de raqueta.
- *Deportes artísticos*: hace referencia a deportes como gimnasia rítmica, gimnasia artística, aeróbic, aquagym y todos los deportes considerados de tipo artístico, en los que sus códigos de puntuación dentro de las competiciones oficiales se valoran aspectos artísticos.

Aunque existen clasificaciones con mayor aceptación en nuestra comunidad científica, hemos utilizado

una que nos permitiese ver si desde una perspectiva de género se corroboran el tipo de estudios realizados en este ámbito con la frecuencia de práctica por parte de las mujeres. Las categorías son totalmente excluyentes.

## Resultados

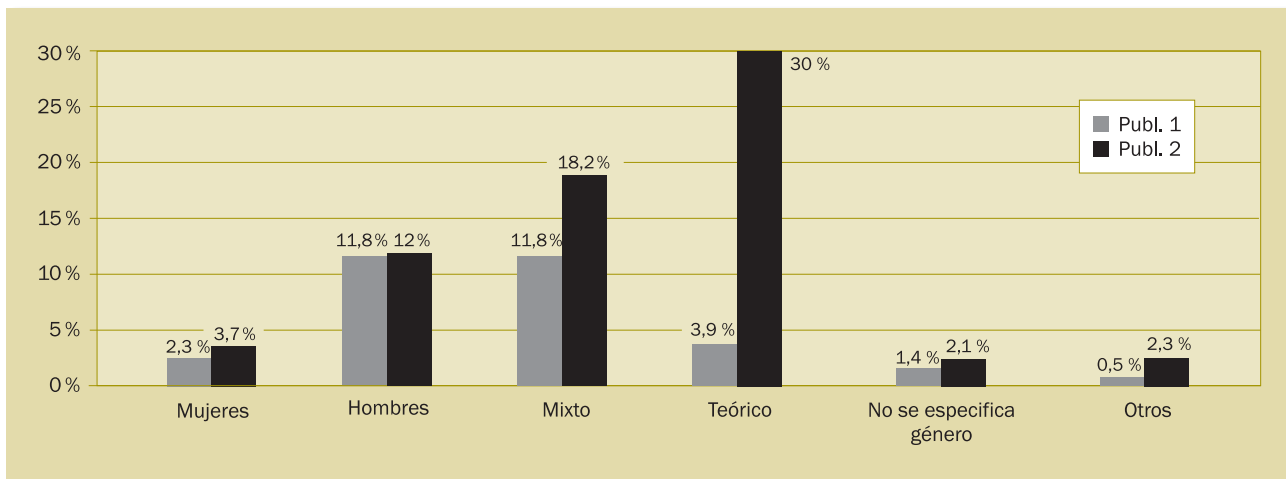
A continuación se recuerdan los objetivos específicos que se han planteado para este estudio y que guiarán la presentación de los resultados.

- Describir el tipo de muestras utilizadas en los artículos de dos publicaciones de reconocido prestigio en nuestro ámbito en función de su orientación de género.
- Averiguar qué ámbitos de conocimiento son los que presentan una mayor equidad de género en el análisis muestral.
- Estudiar la orientación de género de las muestras en función del tipo de deporte y de la especialidad deportiva.
- Constatar, basándonos en el análisis de las muestras, si existe una evolución en el tiempo respecto a la equidad de género en las investigaciones.

Así, respecto al primer objetivo, en función de las publicaciones, se registra cierta similitud en los datos respecto a los géneros de las muestras utilizadas: en ambas publicaciones la tasa entre hombres y mujeres como objetos de estudio es muy inferior para las mujeres; también en ambas las diferencias entre muestras exclusivas de hombres es mínima; y, aunque en una de las publicaciones aparecen más artículos de muestras exclusivas de mujeres debido a que existe un apartado específico dedicado a la mujer y el deporte, la diferencia no es muy grande (2,3 % frente a un 3,7 %).

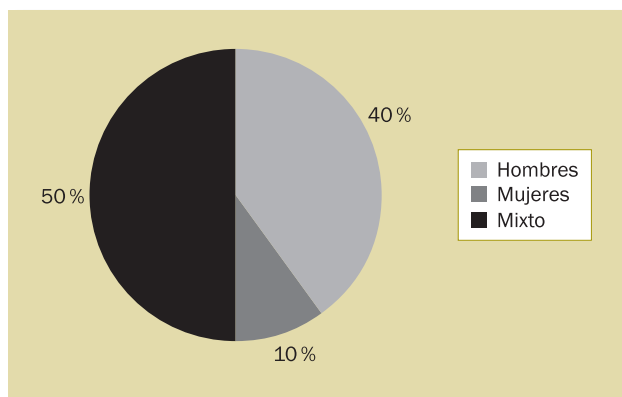
Se observa la existencia de un porcentaje pequeño de artículos (3,5 %) en los que aun haciendo referencia a una muestra de personas, no se especifica si son hombres o mujeres; aunque el tipo de estudios y la redacción del texto (p. ej., los jugadores o los sujetos), nos puede dar a entender que la muestra está formada por hombres, no nos atrevemos a hacer esta afirmación. En el apartado "otros" se han incluido muestras formadas por aparatos tecnológicos o animales y suponen el porcentaje más bajo.

Por otra parte, existen notables diferencias entre artículos de corte teórico (artículos históricos, revisiones



**Figura 1**

Distribución de las muestras en función del tipo de publicación



**Figura 2**

Distribución de las muestras en función de la orientación de género

bibliográficas o similares), ya que representan un 30 % del total en una publicación y sólo el 3,9 % en otra (fig. 1).

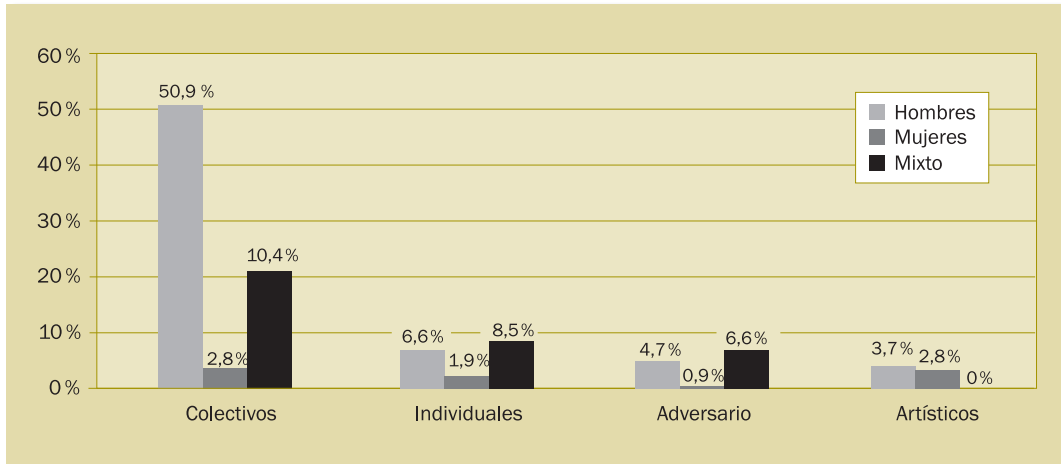
Tras analizar exclusivamente los artículos donde existe la presencia de hombres o mujeres en las muestras (fig. 2), se observa que de un total de 433 artículos, 259 describen el género de la muestra utilizada para el estudio. De éstos, la mitad se han realizado con muestras que contemplan tanto a mujeres como a hombres. Se registra una diferencia muy grande a la hora de observar únicamente los datos de los artículos en los que aparece una muestra referida a uno de los géneros. Para el género femenino el porcentaje es tan sólo de 10 %, mientras que para el género masculino es de un 40 %.

Existen casos de muestras mixtas en los que el 87 % de la muestra son hombres frente a un 13 % de mujeres,

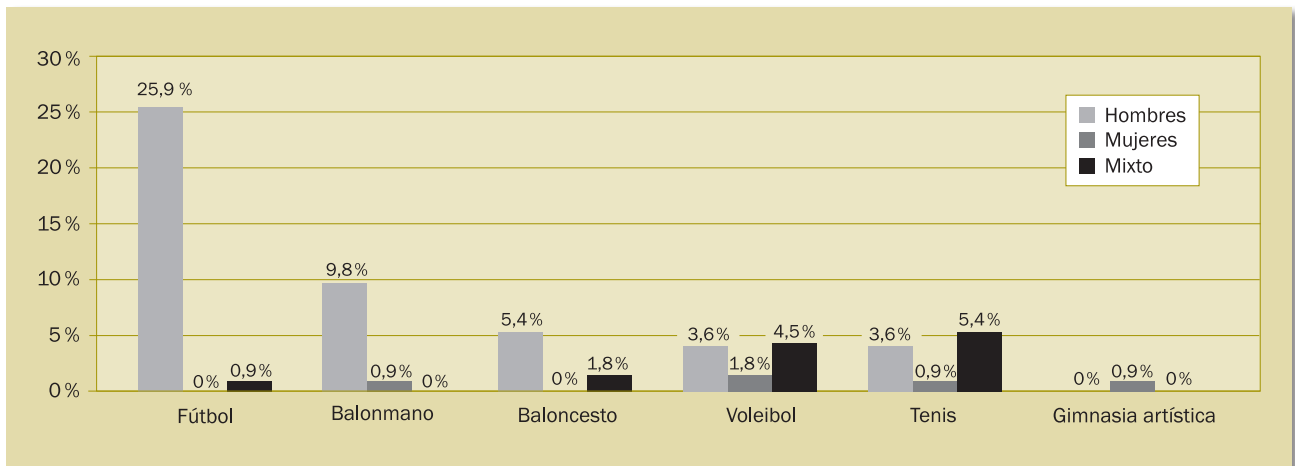
lo que significa un porcentaje muy desigualado en cuanto al género. Así pues, aunque hemos incluido la variable “Mixto” independientemente del número de hombres y mujeres, sería necesario hacer un análisis de dicha categoría pues en muchos casos nos encontraríamos con muestras muy desequilibradas. Este análisis no ha sido realizado en este estudio (fig. 2).

Analizando la distribución de las muestras según el tipo de deportes, se observa un predominio de las de hombres en las categorías de deportes colectivos y artísticos; sin embargo, en las categorías de deportes individuales y de adversario predominan las muestras mixtas. En todos los casos, las muestras exclusivas de hombres son superiores a las exclusivas de mujeres, incluso en la categoría de deportes artísticos, asociados históricamente al género femenino. Cabe destacar, además, la amplia mayoría de muestras de hombres en el caso de los deportes colectivos (50,9 %). Respecto a las muestras integradas únicamente por mujeres, el mayor porcentaje de ellas es objeto de estudio dentro de los deportes colectivos, con un porcentaje del 3,8 % (fig. 3).

En cuanto a las especialidades deportivas, existe una gran variedad de deportes estudiados, por lo que se presentan aquí (fig. 4) sólo aquellos que tienen un porcentaje más elevado. Si nos centramos en los deportes a los que hacen referencia los estudios en los que la muestra son hombres, mujeres o mixto, se puede observar que el deporte con mayor número de estudios en los que la muestra es únicamente de hombres es el fútbol (25,9 %), seguido del balonmano, el baloncesto, en igual porcentaje el voleibol y el tenis y a continuación la gimnasia



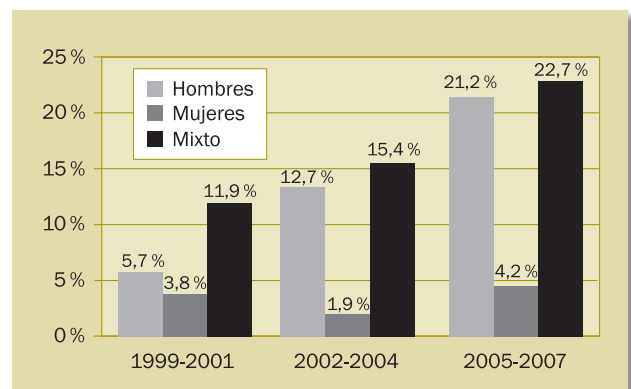
**Figura 3**  
Distribución del género de las muestras en función del tipo de deportes



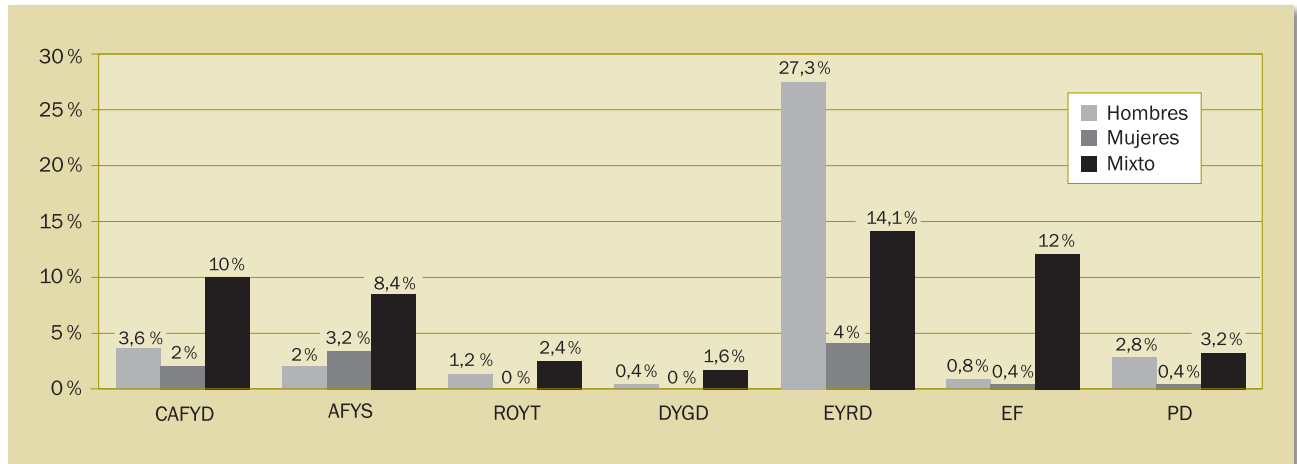
**Figura 4**  
Distribución del género de las muestras en función de la especialidad deportiva

artística. Dentro de los deportes con mayor atención por parte de los investigadores y las investigadoras del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no existe equiparación entre el número de muestras masculinas y femeninas, siempre ocupan un mayor porcentaje las masculinas. En el caso del voleibol y el tenis, el porcentaje de estudios con muestra mixta supera a los masculinos, y el porcentaje mayor de muestras exclusivamente de mujeres lo encontramos en el deporte de voleibol (1,8%) (fig. 4).

Mientras que para el tipo de muestras mixto y de hombres la evolución es creciente a lo largo de los años, en el caso de las mujeres existe un importante descenso entre los años 2002 y 2004, mejorando levemente el valor inicial en el intervalo de 2005 a 2007 (fig. 5).



**Figura 5**  
Distribución del género de las muestras en función del año de publicación



**Figura 6**

Distribución del género de las muestras en función del ámbito de conocimiento

En cuanto al ámbito de conocimiento en el que se contextualiza el estudio, se puede observar cómo las mujeres son casi imperceptibles en algunos ámbitos en comparación con los hombres o las muestras mixtas. El caso del entrenamiento deportivo es el que refleja una diferencia mayor, ya que las muestras son principalmente de hombres (27,3%) o mixtas (14,1%). Esta categoría aún a las mayores muestras exclusivas tanto de hombres como de mujeres, siendo muy superior la proporción relativa al género masculino respecto al género femenino.

Solo en el caso de la actividad física y la salud son los estudios con muestras de mujeres los que superan a los de hombres en tres casos, pero son realmente las muestras mixtas las que alcanzan mayor porcentaje (8,4%). Lógicamente, en los estudios del campo de la educación física predominan las muestras mixtas (12%), ya que son investigaciones realizadas en centros educativos y se escogen muestras que contemplan ambos géneros. En los casos de la recreación, ocio y turismo así como en la dirección y gestión deportiva ninguno de los artículos utiliza una muestra únicamente femenina (fig 6).

## Discusión y conclusiones

En pleno siglo XXI son muchas las personas que consideran que la situación de la mujer ha evolucionado mucho y que ya se ha alcanzado la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que no son necesarias medidas que intenten corregir la desigualdad. En este estudio se

corroboran los postulados de diferentes feministas que denuncian los sesgos de género en investigación.

Esta igualdad aparente choca totalmente de frente con la realidad, puesto que a pesar del gran número de declaraciones, conferencias mundiales y leyes existentes, la situación de la mujer en el ámbito fisicodeportivo sigue siendo de inferioridad. Y no nos referimos en concreto a la práctica, sino a otras cuestiones como las que hemos ejemplificado en la introducción de este documento.

En las publicaciones analizadas, los estudios exclusivos de muestras masculinas son mayoritarios, en relación con los de muestras femeninas. Si tenemos en cuenta la justificación extendida (basada en una visión neosexista de la realidad) de que es normal que existan más muestras únicas de hombres en deportes como el fútbol o en el ámbito del rendimiento porque son los hombres los que más practican, podemos entender que dicha justificación se desmorona al estudiar el caso de los deportes “artísticos”, que tradicionalmente se han asociado a las mujeres, y en los que se realizan también un mayor número de estudios con muestras de hombres. En este sentido, se podría considerar la existencia de un sesgo de género en relación con las muestras de estudio; sería interesante analizar en un futuro más publicaciones de nuestro ámbito y observar si este comportamiento se repite, de forma que daría más o menos consistencia a lo que aquí se menciona.

El deporte que registra más muestras de mujeres, teniendo en cuenta que siempre predominan las masculinas en todos los deportes, es el voleibol; en el caso de muestras exclusivas de hombres, destaca claramente el

fútbol; por último, las muestras mixtas se dan en mayor proporción en el deporte de tenis. Estos datos parecen bastante coherentes con respecto a los casos del fútbol y voleibol si tenemos en cuenta las clásicas asociaciones entre contenidos de práctica y género.

El hecho de que la muestra de mujeres sea la única que no presenta evolución cronológica, mientras sí aumentan progresivamente el número de muestras mixtas o de hombres, plantea una desigualdad evidente que se perpetúa en el tiempo en nuestro ámbito. En un período de ocho años no existe evolución del número de artículos con muestras femeninas.

El uso de sustantivos en masculino como “genérico irreal” –según González (2005)– en algunos de los estudios analizados, oculta la presencia femenina igual que esta autora había detectado en los libros de texto de secundaria al usar los sustantivos “los jugadores” o “los sujetos”.

Muchos estudios biomédicos como los ensayos clínicos, como apuntan Ruiz y Verdú (2004), han utilizado a los hombres como prototipos poblacionales e inferido los resultados en las mujeres como si la historia natural y social y sus respuestas a las enfermedades pudieran ser las mismas. Este hecho se corrobora para estudios biomecánicos. En el caso de estudios generales sobre aspectos de salud sí que se ha visto un número superior de estudios con muestras de mujeres, pero estos estudios hacen referencia en su mayoría a práctica de actividad física feminizada, como el caso del aeróbico o el aquagym.

Así pues, a pesar de que en 1994 el Instituto Nacional de Salud (NIH) de Estados Unidos publicó una guía para la inclusión de mujeres y minorías como sujetos de investigación clínica (en la actualidad se puede consultar la versión de 2002), en el ámbito de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aún queda un importante camino por recorrer para alcanzar la equidad de género.

Es importante también diferenciar que las variables desagregadas por sexo no siempre son iguales a variables con sensibilidad de género (en ocasiones se utilizan de forma indistinta pero no son lo mismo). La información en función del sexo recoge la existencia de diferencias por sexo en la dimensión que se estudia; mientras que las variables con sensibilidad de género son construidas para ayudar a comprender si la diferencia es el resultado de sesgos de género. Por tanto, con esta visión y siguiendo los planteamientos de autores como Fernández Cano (1995), se confirma que existe un importante trabajo por hacer en las editoriales de revistas de Ciencias de Actividad Física y Deporte para evitar actitudes sexistas.

Ante los resultados hallados se hace evidente la necesidad de utilizar las variables de género desde una sensibilidad que ayude a evitar sesgos. Para ello se puede tener en cuenta desde aspectos puramente legales como la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), que explicita en el artículo 20 la necesidad de incluir sistemáticamente la variable género en los trabajos estadísticos e investigaciones, como otros de compromiso real desde las administraciones y universidades que podrían valorar en las convocatorias de investigación el tipo de muestra que se utiliza. Incluso dentro de los consejos editoriales de las revistas científicas se podría tener este aspecto en cuenta para equilibrar el tipo de estudios que se difunden.

Por otro lado, sería interesante que se cumpliera dentro de la educación superior otro precepto de la Ley citada anteriormente, en la que se insiste en la necesidad de promover materias y formar desde la perspectiva de género, de los estudios feministas o de las mujeres, ya que este tipo de conocimiento sensibilizaría sobre la necesidad de este tipo de investigación que plantea aportaciones epistemológicas, metodológicas y técnicas de notable interés, reflexionando sobre el conocimiento desde una posición crítica, necesaria para avanzar en el recorrido hacia una ciencia más democrática.

Por tanto, para toda persona investigadora que entienda su trabajo como una contribución al desarrollo de la humanidad sería conveniente, en palabras de Ruiz y Verdú (2004), que se introdujeran entre sus objetivos prioritarios el de la equidad de género; de lo contrario, seguirá existiendo discriminación de una parte mayoritaria de la ciudadanía. No hay que olvidar que el hecho de que el grado de investigaciones sobre muestras de mujeres sea muy inferior al de los hombres repercutirá negativamente en la meta que muchos países se han marcado en sucesivas conferencias y concretamente desde la cuarta conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995, convocada por la ONU, en la que por primera vez se habla del deporte como un ámbito importante para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

## Referencias

- Bennett, J. C. (1993). Inclusion of women in clinical trials-policies for population subgroups. *New England Journal Medicine*, 329(4), 288-292. doi:10.1056/NEJM199307223290428
- Castro, M. J. (2005). Evidencias de las diferencias de salud entre mujeres y hombres. En M. Santo Tomás M. I. del Val, C. de la Rosa & M. J. Dueñas, *Vivir siendo mujer a través de la historia* (pp. 163-174). Valladolid: Universidad de Valladolid.



- English, J. (1978). Sex equality in sports. *Philosophy and Public Affairs*, 7(3), 269-277.
- Fernández García, E. (Coord.). (2007). *Estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de educación primaria y secundaria: evolución y vigencia. Diseño de un programa integral de acción educativa*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Fernández Cano, A. (1995). *Métodos para evaluar la investigación en psicopedagogía*. Madrid: Síntesis.
- García, M. (1989). *Inicio del deporte femenino*. Ponencia presentada en *Jornadas de Mujer y Deporte*. Barcelona: Centre Documentació de la Dona.
- González, M. (2005) ¿Tienen sexo los contenidos de la Educación Física Escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de Secundaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 5(18), 77-88. Recuperado de <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista18/artsexismo8.htm>
- Hargreaves, J. (1993). Problemas y promesas en el ocio y los deportes femeninos. En J. I. Barbero (Comp.), *Materiales de sociología del deporte*, (pp. 109-132). Madrid: La Piqueta.
- Lenhart, S. H. (1993). Gender discrimination: a health and career development problem for women physicians. *Journal of American Medicine Women Association*, 48, 155-159.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. *BOE n.º 71*, de 23 de marzo.
- Martínez, I. (2003). Los efectos de las asimetrías de género en la salud de las mujeres. *Anuario de Psicología*, 34(2), 253-266.
- McPherson, K. (1990). Why do variations occur? En G. Mooney & T. F. Anderson. *The challenges of medical variations* (pp. 16-35). London: McMillan.
- National Institute of Health (2002). *Outreach Notebook for the Inclusion, Recruitment and Retention of Women and Minority Subjects in Clinical Research*. U.S. Department of Health and Human Services. National Institutes of Health. Recuperado de <http://orwh.od.nih.gov/inclusion/outreach.pdf>
- Puig, N. (1986). El deporte y los estereotipos femeninos. *Revista de Occidente* (62-63), 71-84.
- Reverter, J., & Munguía, D. (2007) Estudio comparativo de tres revistas españolas de Educación Física y Deportes. *Apunts. Educación Física y Deportes* (89), 102-109.
- Ruiz, M. T., & Verdú, M. (2004). Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 118-125.
- Soler, S., & Puig, N. (2004). Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa. *Apunts. Educación Física y deportes* (76), 71-78.
- Vallejo, M., Rojas, C., & Fernández Cano, A. (2002). Sesgos relativos al género en las políticas editoriales de revistas científicas españolas del campo de la educación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 8(2). Recuperado de [http://www.uv.es/RELIEVE/v8n2/RELIEVEv8n2\\_3.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v8n2/RELIEVEv8n2_3.htm)
- Valls-Llobet, C. (2001) *Desigualdades de género en salud pública. Quadern CAPS* (30), 34-36.
- Vázquez, B. (1991). La niña y el deporte: la motivación para el deporte y los valores de la niña. *Infancia y Sociedad* (10), 85.
- Villamón, M., Devís, J., Valencia, A., & Valenciano, J. (2007). Características y difusión de las revistas científico-técnicas españolas de ciencias de la actividad física y el deporte. *El profesional de la información*, 16(6), 605-615.